

Rawson Diciembre de 2012.

<p><u>Expte.: 32000/12</u> BANCO DEL CHUBUT S.A. Ampliación y Remodelación Sucursal El Hoyo.</p>

Dictamen 109/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita una Contratación Directa del Banco del Chubut S.A. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Ampliación y Remodelación de edificio Sucursal del Banco Chubut S.A.", en la Localidad de El Hoyo.

El presupuesto oficial es de **\$ 394.204,03**, valores de Septiembre de 2012 (Art. 3 Cap. I PBYC), con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado. Cabe advertir que no se ha acompañado la metodología utilizada para determinar dicho presupuesto oficial.

La Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa MASSA CONSTRUCTORA de **\$ 373.262,75**, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días.

Entiendo que sería conveniente que la pretendida contratista adjunte previo a la firma del contrato, los correspondientes análisis de precios de cada uno de los precios de la planilla de su oferta, verificando que los precios tanto de mano de obra, como materiales y equipo se correspondan con el valor del mes base que corresponde a su valor final de oferta. Evitando inconvenientes futuros en el desarrollo de la obra.

Por ultimo entiendo que el Representante Técnico de la pretendida contratista debe cumplir, con lo señalado en la Ley X N° 2 (Ex Ley 532 se adjunta copia simple).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas